



A.I/v

D. ENRIQUE GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID (MADRID).

**CERTIFICO**: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día tres de septiembre de dos mil veintiuno, entre otros, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

3.1. Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019).

**Ac. 1012/2021.** Vista la documentación puesta a disposición del expediente de referencia con los informes obrantes en el mismo emitidos por los técnicos responsables, consta Informe-Propuesta de Recursos Humanos, suscrito por la Jefe de Departamento de Recursos Humanos, Dª Alicia Romero Nieto, con el VºBº de la Concejal-Delegada de Recursos Humanos, Dª Ana Isabel Pérez Baos, con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, que textualmente dice:

"Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2021, se aprobaron las Bases Específicas que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019), publicadas en el BOCM número 135, de 8 de junio de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se formula a la Junta de Gobierno Local propuesta de aprobación del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, de conformidad a lo establecido en la Base 6 de las Bases que regulan la presente convocatoria.

Teniendo en cuenta que es competencia de la Junta de Gobierno Local a propuesta de la Concejal delegada de Recursos Humanos la aprobación de la lista provisional de aspirantes de admitidos y excluidos de los procesos selectivos, de conformidad con el Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 7 de febrero de 2020 y el artículo 127 1.h) de la Ley 7/1985, de 26 de noviembre.

Por todo lo expuesto y, en mi condición de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, vengo a formular la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**PRIMERO.-** Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019), que se adjunta como Anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar la Lista Provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019), con indicación de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II.

**TERCERO.** Publicar en la página web municipal el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, (https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

**CUARTO.** Los aspirantes que figuren excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente Acuerdo, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Es cuanto se propone a la Junta de Gobierno en tanto órgano competente para su aprobación."

Con base a los anteriores antecedentes y los informes obrantes en el expediente y de conformidad con todos ellos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la Lista Provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019), que se adjunta como Anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar la Lista Provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para proveer con carácter laboral fijo, 2 plazas de Técnicos de Protección Civil, de carácter laboral fijo, mediante concurso-oposición, proceso de consolidación de empleo temporal (CO-07/2019), con indicación de las causas de exclusión, que se adjunta como Anexo II.

**TERCERO.** Publicar en la página web municipal el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos, (<a href="https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico">https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico</a>).

**CUARTO.** Los aspirantes que figuren excluidos expresamente, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la web municipal del presente Acuerdo, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

#### ANEXO I

RELACIÓN GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS CLASIFICADOS ALFABÉTICAMENTE

N° EXPEDIENTE PROCESO: CO-07/2019 2 PLAZAS TÉCNICO PROTECCIÓN CIVIL CONVOCATORIA BOCM: Núm. 135, de 8 de junio de 2021. B.O.E.: Núm. 104, de 1 de mayo de 2021.



# Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

Nº¤	DNI¤	APELLIDOS¤	NOMBRE¤
1¤	XXXX9351X¤	CAMPOS·VILLAR¤	ÁNGEL⋅RUBÉN¤
2¤	XXXX9026X¤	FERNÁNDEZ-PEINADO∙ GARCÍA¤	JESÚS¤
3¤	XXXX1675X¤	GARCÍA·RIVERA¤	MIGUEL·ÁNGEL∞
4¤	XXXX0465X¤	MARTÍNEZ GARCÍA¤	MARÍA LUISA¤
5¤	XXXX8013X¤	MORCUENDE DÍAZ¤	RUBÉN¤
6¤	XXXX8890X¤	NÚÑEZ·ORTIGÜELA¤	JORGE∞
7¤	XXXX2631X¤	PÉREZ-DE-VILLAR∙ MEDINA¤	CRISTINA¤
8¤	XXXX1154X¤	PÉREZ·MARINA¤	PAULA¤
9¤	XXXX3396X¤	PINILLA-GÓMEZ¤	JOSÉ·ANTONIO¤
10¤	XXXX1331X¤	REVILLA · GARCÍA¤	ALBERTO∞
11¤	XXXX3306X¤	SÁNCHEZ·BERMEJO· DELGADO¤	JOSÉ·MARÍA¤
12¤	XXXX2775X¤	SÁNCHEZ·MARTÍNEZ¤	ÁNGEL∙PABLO¤
13¤	XXXX6046X¤	SORIANO RABADÁN¤	DANIEL∞

## **ANEXO II**

# RELACIÓN GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CLASIFICADOS ALFABÉTICAMENTE

Nº EXPEDIENTE PROCESO: CO-07/2019 2 PLAZAS TÉCNICO PROTECCIÓN CIVIL CONVOCATORIA BOCM: Núm. 135, de 8 de junio de 2021.

<u>:1</u>						_
	N∘¤	DNI¤	APELLIDOS¤	NOMBRE¤	MOTIVO¤	n
Γ	4=		OCAÑA·			α
	1¤	XXXX1536X¤	VALDÉS¤	FRANCISCO-JAVIER:	FALTA·D.N.I.¤	
•	r					_

Para constancia de la resolución recaída en el expediente de su razón y demás efectos, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJEL, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, expido la presente, por nombramiento delegación del Sr. Alcalde Presidente según Decreto 543/2020, en Las Rozas de Madrid, en la fecha del día de la firma.

EL CONCEJAL-SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (Decreto 543/20, de 6 de febrero)

Fdo.: Enrique González Gutiérrez